

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8  
 La Cantidad de \$ 117,120 CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION PREMIOS PARA SER ENTREGADOS EN JUEGOS POPULARES  
 ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS 18 DE SEPTIEMBRE, FACTURAS N°  
 180188, 180189, 180190.  
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	180188	05/10/2011	117,120

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1224

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		117,120
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	117,120	
Totales		117,120	117,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	117,120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		117,120
Totales		117,120	117,120



*[Handwritten signature]*

M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELS  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

ELORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero